

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD DE POSGRADO**



“MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD”

2019



ÍNDICE

I.	Base Legal	3
II.	Justificación	3
III.	Fundamentación del Programa	4
IV.	Competencias	4
V.	Requisitos	5
VI.	Perfil Académico del Magister en Ciencias de la Salud	6
VII.	Distribución de asignaturas por áreas del perfil académico	7
VIII.	Plan de estudios	9
IX.	Malla curricular	10
X.	Sumilla de las asignaturas	11
XI.	Modelo de sílabo para asignatura o plan de trabajo	14
	Para otras actividades académicas	
XII.	Modalidad	15
XIII.	Lineamientos Metodológicos de enseñanza-aprendizaje	15
XIV.	Sistema de evaluación	15
XV.	Coordinación del programa	16
XVI.	Plan docente	16
XVII.	Infraestructura y equipamiento	19
XVIII.	Equipos y recursos didácticos	19
XIX.	Graduación	19
XX.	Presupuestos	19
XXI.	Líneas de investigación	20
XXII.	Informes de campo	21

I. BASE LEGAL

➤ Ley General de Educación, Ley N° 28044.

➤ Ley Universitaria N° 30220.

Art. 43.2.2 Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos, el dominio de un idioma extranjero.

➤ Estatuto de la Universidad Nacional del Callao

La Universidad Nacional del Callao cuenta con la Escuela de Posgrado. Según el Art. 191° del Estatuto de la Universidad, la escuela de Posgrado es una unidad de formación académica y de gestión. Está integrada por los docentes de las Unidades de Postgrado y por los estudiantes de Diplomado, Maestría y Doctorado.

II. JUSTIFICACIÓN O ESTUDIO DE FACTIBILIDAD

Partiendo de la misión de la Universidad de satisfacer las necesidades que de ella demanda la sociedad, la Escuela de Posgrado se ha propuesto ampliar sus servicios académicos a las necesidades de la Región Callao y a nivel nacional para coadyuvar al desarrollo de la Educación Peruana.

La sociedad peruana está inmersa en el contexto de globalización y competitividad nacional e internacional por lo que corresponde al Sector educativo, especialmente al nivel universitario, esforzarse por preparar profesionales competentes con calidad académica.

La Maestría Gerencia en Salud, tiene por finalidad de formar investigadores, docentes universitarios y especialistas en áreas de conocimiento de las Ciencias de la Salud que responde a los retos y



existencias del cambio acelerado del mundo moderno tanto tecnológico como organizacional del presente milenio.

La propuesta de la creación de la Maestría en Gerencia en Salud, también responde al estudio de mercado laboral realizado en la Región Callao, a fin de dar cobertura a las expectativas de los profesionales en general.

III. FUNDAMENTACIÓN DEL PROGRAMA

El mundo actual se encuentra en un contexto de globalización y competitividad internacional y la sociedad peruano no es ajena a este fenómeno, más si consideramos a la Educación de Nivel Universitario el que debe direccionarse a las necesidades y exigencias de la población en general, por lo que los profesionales de la Salud debemos continuar en la línea de la Educación permanente a fin de dar respuesta a los cambios; por ello, la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud viene haciendo esfuerzos para que sus maestristas demuestren su capacidad gerencial, gestión de trabajo en equipo, liderazgo, calidad académica y moral, desarrollando Investigación y docencia universitaria

IV. COMPETENCIAS

La Maestría en Gerencia en Salud:

1. Forma profesionales del más alto nivel académico y esta en condiciones de asumir liderazgo y capacidad de gerenciar con eficiencia los servicios y las organizaciones en salud.
2. Forma líderes aptos para ejercer la conducción de las organizaciones y la gestión de recursos humanos en salud.
3. Fortalece y profundiza valores para una cultura organizacional emprendedora y crecimiento personal.

V. REQUISITOS DE INGRESO

5.1. REQUISITOS

Los requisitos están contemplados en el Reglamento de Estudios de la Escuela de Postgrado de la UNAC:

- Carpeta de postulante
- Recibo de pago de los derechos de inscripción.
- Solicitud dirigida al Presidente del Jurado de Admisión de la Unidad de Posgrado, según formato de anexo I (Reglamento de Estudios de Posgrado).
- Copia del grado académico de Maestro.

Si el grado ha sido obtenido en el país, es autenticado por el Secretario General de la universidad de procedencia y para los obtenidos en el extranjero, son traducidos oficialmente al castellano y revalidados y autenticados por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

- Hoja de vida descriptiva, no documentada, que tiene la siguiente información:
 - a) Datos personales
 - b) Estudios realizados
 - c) Idiomas
 - d) Experiencia laboral profesional y académica
 - e) Publicaciones efectuadas
 - f) Participación en eventos académicos
 - g) Premios y distinciones recibidas
 - h) Miembro de colegios profesionales o asociaciones científicas o culturales

Todas las páginas son firmadas por el postulante y tiene carácter de Declaración Jurada.

- Propuesta de tema de investigación a desarrollar como tesis.
- La solicitud tiene en el anverso el visto bueno con fecha, sello y firma de la oficina de tesorería de la UNAC de no tener deuda(s) pendiente(s). Solo para los postulantes egresados o docentes de la Universidad Nacional del Callao.



5.2. PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión a los programas de posgrado, tiene como finalidad seleccionar a los postulantes para iniciar estudios conducentes al grado académico de Maestro o Doctor y la inscripción de postulantes se realiza en la secretaria de la Unidad de Posgrado de cada Facultad y es persona. La comisión de admisión propone el cronograma, dirige el proceso de admisión y nombra veedores para el caso de exámenes.

El ingreso a los programas de posgrado se realiza por cualquiera de las siguientes modalidades:

- a) Proceso general de admisión.
- b) Traslados internos y
- c) Traslado externo nacional o internacional.

La comisión evalúa a los postulantes y los resultados que emite son inapelables. Los aspectos a evaluar son:

- a) Evaluación de la hoja de vida (30 puntos como máximo).
- b) Entrevista personal y sustentación de su tema de tesis (70 puntos como máximo).

La entrevista personal explora:

- Las áreas de interés del candidato y su compatibilidad con los objetivos de los estudios de Maestría.

Al sustentar su tema de investigación se explora:

- La capacidad de expresión, desenvolvimiento, dominio y argumentación de su tema de investigación, que debe estar enmarcado en las líneas de investigación del presente doctorado o de algún tema de interés afín a los estudios del doctorado en educación.
- Argumentación del propósito de sus estudios de Maestría.

El conocimiento actualizado de fuentes de información especializada

VI. PERFIL ACADEMICO

PERFIL ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN GERENCIA EN SALUD

El Plan de Estudios formará un profesional capacitado para desempeñarse con el alto nivel de calidad en actividades de alta complejidad a nivel de dirección, gestión o gerencial y de asesoría en diferentes programas, servicios e institucionales, organizaciones públicas y privadas de la región del país y del extranjero.

COMO DOCENTE

1. Desempeñarse como docente universitario del área de gerencia, gestión, dirección y planificación.
2. Demuestra liderazgo personal, institucional y pionero de crecimiento y reconocimiento del personal a su cargo.

COMO ESPECIALISTA

1. Resuelve los problemas de gestión operativa.
2. Elabora y evalúa proyectos de gestión en las organizaciones.
3. Asesora, dirige y conduce organizaciones tanto públicas como privadas.
4. Elabora y evalúa proyectos de inversión, sociales y de desarrollo.
5. Planifica y gerencia estratégicamente instituciones de salud y otros afines, públicos y privados que contribuyen a reducir problemas del sector y promover a mejorar las condiciones de vida y salud para la población.

COMO INVESTIGADOR:

1. Desarrolla investigación científica o aplicada.
2. Investiga y se desempeña como promotor de nuevo conocimiento científico y tecnológico con énfasis en el área de la planificación gerencia y gestión del desarrollo de recursos humanos.
3. Muestra compromiso con el desarrollo personal profesional y respeto por los aspectos bioéticos implicados en la práctica de la gerencia y gestión.



VII. DISTRIBUCIÓN DE ASIGNATURAS POR ÁREAS DEL PERFIL ACADÉMICO

La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) recomienda estructurar los cursos de grupo de conocimientos y materias por áreas para determinar las horas porcentuales o créditos porcentuales de los estudios de maestría y doctorado, dicha recomendación se detalla a continuación en el siguiente cuadro:

GRUPOS DE CONOCIMIENTO	HORAS PORCENTUALES	
	Maestría (Misión)	Doctorado (Visión)
1. Grupo de cursos básicos	No < al 8%	No < al 8%
2 Grupo cursos de especialización	No < al 46%	No < al 35%
3 Grupo cursos de investigación	No < al 46%	No > al 57%

Se desarrollará en dos módulos con una duración de 8 ocho semanas, con dos asignaturas en cada módulo.

El plan de estudios de la Maestría en Gerencia en Salud, tiene una duración de tres semestres académicos y un total de 48 créditos. La estrategia de formación propuesta tiene como núcleo el desarrollo de las asignaturas de (Metodología de la Investigación Científica, Tesis I, II, III); los que son eminentemente de investigación y están orientados al desarrollo de la tesis Maestría. Las asignaturas de Tesis tienen por objetivo que los mestristas desarrollen los procesos de investigación.

VIII. PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	C	REQUISITOS
01	GES 101	Política Social y Legislación en Salud	64	4	
02	GES 102	Estadística e Informática Aplicado en Gestión de Salud	64	4	
03	GES 103	Tesis I	64	4	
04	GES 104	Didáctica Universitaria	64	4	
TOTAL			256	16	

SEGUNDO CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	C	REQUISITOS
05	GES 201	Bioestadística	64	4	GES 102
06	GES 202	Administración Estratégica en Salud	64	4	GES 101
07	GES 203	Tesis II	64	4	GES 103-102
08	GES 204	Planeamiento Estratégico en Salud	64	4	GES 101
TOTAL			256	16	

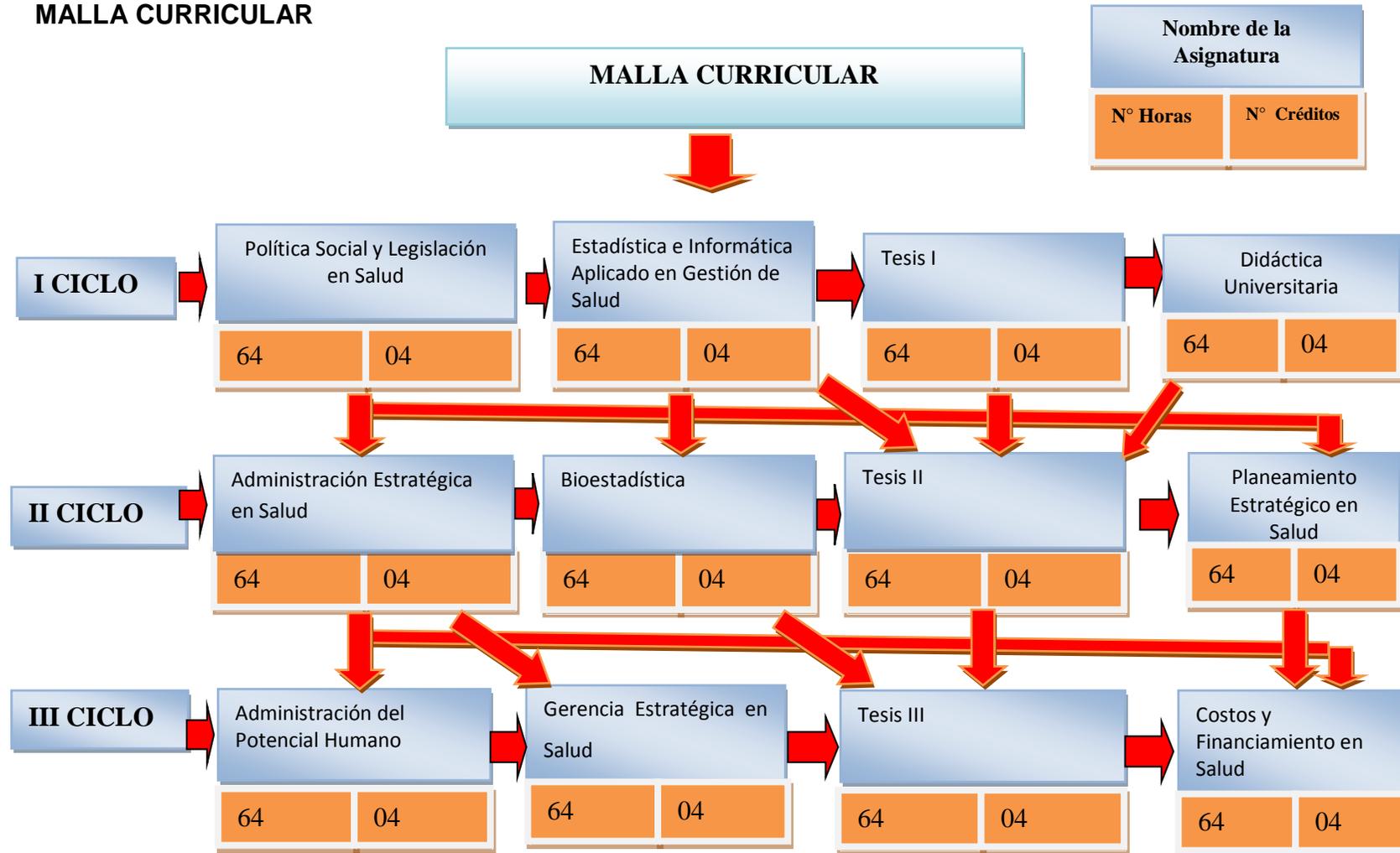
TERCER CICLO

Nº	CÓDIGO	ASIGNATURA	HT	C	REQUISITOS
09	GES 301	Tesis III	64	4	GES 201-203
10	GES 302	Gerencia Estratégica en Salud	64	4	GES 202
11	GES 303	Administración del Potencial Humano	64	4	GES 202
12	GES 304	Costos y Financiamiento en Salud	64	4	GES 202-204
TOTAL			256	16	

TOTAL DE CRÉDITOS: 48



IX. MALLA CURRICULAR



X. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS

PRIMER CICLO:

POLÍTICA SOCIAL Y LEGISLACIÓN EN SALUD

Identificación del perfil de los problemas sociales y de salud en el país. Corrientes de pensamiento, políticas y estrategias que se apliquen para su abordaje. Marco ético, jurídico y administrativo nacional en materia sanitaria. Diseño, implementación y evaluación de políticas.

ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA APLICADO EN GESTIÓN DE SALUD

Estadística descriptiva, probabilidades, pruebas de hipótesis, tablas de contingencias, análisis de regresión y lineal. Manejo y uso del programa SPS y Excel.

Desarrolla conocimientos y habilidades en el manejo e interpretación de las diversas técnicas estadísticas para recoger y analizar información confiable en salud, así como también la aplicación práctica en el estudio y selección e problemas de salud, introducción a diseños experimentales.

TESIS I

Comprenderá la elaboración y el avance del proyecto de investigación, formulación y definición de investigación de acuerdo al “esquema de Tesis de Maestría”, Avance preliminar de la investigación.

Metodología: Asesoramiento individual

DIDÁCTICA UNIVERSITARIA

El proceso de enseñanza aprendizaje en el nivel superior. Principios. El diseño institucional, Objetivos, competencias, contenidos y métodos. La evaluación, funciones, instrumentos de evaluación. Validación. El sílabo. Diseño, Técnicas e implementación.



SEGUNDO CICLO:

BIOESTADÍSTICA

Presenta los principios y métodos estadísticos aplicados a salud pública. Son aplicables a inferencias de datos continuos o categóricos, relaciones bivariadas y estadística descriptiva. Varios métodos se desarrollarán para el diseño de estudio que incorpora perspectivas sociales, epidemiológicas y estadísticas. Los diseños de estudio a ser considerados son: estudios de casos y controles, de cohorte, de intervención y transversales.

Desarrollará un conocimiento crítico y experiencia práctica en los métodos estadísticos para el diseño, análisis e interpretación de investigaciones en salud pública. Proveerá un panorama de métodos estadísticos que incluyen métodos de muestreo, determinación del tamaño de la muestra, diseño de pruebas clínicas o de intervención, meta, análisis, enfoque de probabilidad y técnicas multivariadas.

ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD

Teoría de la administración. Enfoques de la administración. Principios, teorías y métodos de la administración. Modelos de la Administración. Control interno y auditoría.

TESIS II

Recolección, procesamiento y análisis de los datos obtenidos al proyecto de tesis aplicado.

Metodología: Utilización del método científico con asesoramiento individual.

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN SALUD

Diagnóstico estratégico, direccionamiento estratégico y proyección estratégica. Aplicación del enfoque estratégico para la gerencia de servicios de salud. Participación social y participación estratégica. Diseño y gestión de proyectos de intervención.

TERCER CICLO:

GERENCIA ESTRATÉGICA EN SALUD

Enfoque y teorías de la Gerencia, Gerencia estratégica, Análisis crítico de las teorías de administración. Enfoques y métodos de planificación en salud. Diseño y evaluación de proyectos. Liderazgo, trabajo en equipo, congestión, desarrollo organizacional, emprendimiento y creatividad. Economía y financiamiento de la salud. Liderazgo, habilidades técnicas en la toma de decisiones. Marketing social. Gerencia para la calidad.

ADMINISTRACIÓN DEL POTENCIAL HUMANO

Incorporar de manera intensa el potencial humano como personas activas en el proceso de establecimiento, consolidación y crecimiento de las instituciones, se abordan conceptos y mecanismos gerenciales para lograr el compromiso institucional. Sistemas y las políticas que regulan la productividad y el desarrollo integral de las personas en los nuevos contextos de desarrollo y organización en el trabajo.

TESIS III.

Redacción del informe borrador, basado en la información obtenida durante las etapas de elaboración y ejecución del proyecto de tesis, efectuada conforme las pautas de la “Estructura de la Tesis de Grado”.

COSTO Y FINANCIAMIENTO EN SALUD

Análisis funcional del sector salud. La función del financiamiento. Modelos de financiamiento de servicios de salud. Conceptos de eficiencia. Costeos de programa y actividades de salud. Presupuesto por programas.

Metodología: Método de problemas. Talleres.



**XI. MODELO DE SILABO PARA ASIGNATURA O PLAN DE TRABAJO
PARA LAS OTRAS ACTIVIDADES ACADEMICAS**

SILABO

I. INFORMACIÓN GENERAL

- 1.1. Número y Código de la Asignatura :
- 1.2. Nombre de la Asignatura :
- 1.3. Pre requisito :
- 1.4. Ciclo Académico :
- 1.5. Carácter de la Asignatura :
- 1.6. Créditos :
- 1.7. Número total de horas :
- 1.8. Semestre Académico :
- 1.9. Profesor :

II. SUMILLA

III. COMPETENCIAS

3.1. Competencia General

3.2. Competencias Específicas

IV. CONTENIDO TEMÁTICO

IV. METODOLOGÍA

V. EVALUACIÓN

VI. BIBLIOGRAFÍA

XII. MODALIDAD

La modalidad de estudios de la Maestría en Gerencia en Salud será de carácter presencial con trabajo de campo en los servicios de Gerencia en Salud.

XIII. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE

- La estrategia de formación propuesta tiene como núcleo del desarrollo los seminarios de tesis los que son eminentemente de investigación y están orientados al desarrollo de la tesis de Maestría.
- Clases lectivas o presenciales por la rigurosidad de los temas a tratar e implicancias en el ámbito de la educación.
- Evaluación de los participantes a través de la aplicación de instrumentos de evaluación continua durante el transcurso de las asignaturas.
- Participación en las discusiones bajo los criterios de pertinencia, claridad, coherencia y solidez argumentativa.
- Desempeño en trabajos de grupo tomando en cuenta criterios como compartir información, alentar la discusión, asumir responsabilidades y estimular el consenso.
- Elaboración de trabajos individuales bajo los criterios de pertinencia, carácter innovador, coherencia interna.
- Elaboración de propuesta o ensayo de cierre, tomando en cuenta criterios educativos y aplicabilidad.

XIV. SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación y seguimiento de las actividades formativas propuestas será integral y permanente sobre la base de un seguimiento de las diferentes acciones cognoscitivas, procedimentales y actitudinales que realice el estudiante.



Evaluación de Entrada: Que permite valorar los conocimientos previos que domina el estudiante y que se utilizaran en el desarrollo de la asignatura.

Evaluación Formativa: Permanente para valorar los progresos, dificultades de cada participante, intervenciones, entrega de trabajos en base al análisis y exposición en organizadores de conocimiento.

Evaluación de salida: Que permite verificar el logro de las acciones educativas.

La Ponderación de la evaluación es la siguiente:

Monografía y exposición : 60%

Trabajos de aplicación : 25%

Evaluación Formativa : 25%

El sistema de evaluación es vigesimal de 0 a 20, siendo 14 la nota aprobatoria

XV. COORDINADOR DEL PROGRAMA

A propuesta de la Escuela de Postgrado de la UNAC contemplándose que el responsable debe acreditar el grado correspondiente de acuerdo al programa que va a dirigir.

XVI. PLANA DOCENTE

La Plana Docente para la Maestría en Gerencia en Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Unidad de Posgrado, estará conformada por destacados profesionales de alto nivel académico: Doctores y Maestros en el área.

Docentes nombrados a DE y TC de la Facultad de Ciencias de la Salud

<i>Ap. Paterno</i>	<i>Ap. Materno</i>	<i>Nombres</i>	<i>Grado/Título</i>	<i>Categ.</i>	<i>Dedic.</i>
<i>Abastos</i>	<i>Abarca</i>	<i>Mery Juana</i>	<i>Mg. en Docencia e Investigación</i>	<i>Principal</i>	<i>D.E.</i>
<i>Chalco</i>	<i>Castillo</i>	<i>Nancy Susana</i>	<i>Dra. en Salud Pública</i>	<i>Principal</i>	<i>D.E.</i>
<i>Cortez</i>	<i>Gutiérrez</i>	<i>Hernán Oscar</i>	<i>Dr. en Biofísica</i>	<i>Principal</i>	<i>D.E.</i>
<i>Díaz</i>	<i>Tinoco</i>	<i>Angélica</i>	<i>Dra. en Enfermería</i>	<i>Principal</i>	<i>D.E.</i>
<i>Díaz Tavera</i>	<i>Tavera</i>	<i>Zoila Rosa</i>	<i>Mg. Inv. y Doc Universitaria</i>	<i>Asociado</i>	<i>D.E.</i>
<i>Durand</i>	<i>Gonzales</i>	<i>César Ángel</i>	<i>Mg. en Gestión Educativa</i>	<i>Asociado</i>	<i>D.E.</i>
<i>Ferrer</i>	<i>Mejía</i>	<i>Mercedes Lulilea</i>	<i>Mg. en Salud Pública</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>T.C.</i>
<i>Ferrer</i>	<i>Peñaranda</i>	<i>Lucio Arnulfo.</i>	<i>Dr. en Ing. de Sistemas</i>	<i>Principal</i>	<i>D.E.</i>
<i>Guevara</i>	<i>Llacza</i>	<i>César</i>	<i>Mg. en Educación</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>D.E.</i>
<i>López</i>	<i>Y Rojas</i>	<i>Ana Elvira</i>	<i>Mg. en Salud Pública</i>	<i>Asociado</i>	<i>D.E.</i>
<i>Rojas</i>	<i>Salazar</i>	<i>Arcelia Olga</i>	<i>Dra. en Educación</i>	<i>Principal</i>	<i>D.E.</i>
<i>Román</i>	<i>Aramburu</i>	<i>Haydee Blanca</i>	<i>Mg. en Salud Pública</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>D.E.</i>
<i>Salazar</i>	<i>Huarote</i>	<i>Josè Luis</i>	<i>Mg. en Salud Pública</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>T.C.</i>
<i>Siccha</i>	<i>Macassi</i>	<i>Ana Lucy</i>	<i>Dra. en Ing. Ambiental</i>	<i>Principal</i>	<i>D.E.</i>
<i>Teodosio</i>	<i>Ydrugo</i>	<i>María Elena</i>	<i>Mg. en Salud Pública</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>D.E.</i>
<i>Yamunaqué</i>	<i>Morales</i>	<i>Ana María</i>	<i>Dra. en Salud Pública</i>	<i>Asociado</i>	<i>D.E.</i>
<i>Zuta</i>	<i>Arriola</i>	<i>Noemí</i>	<i>Mg. en Microbiología</i>	<i>Asociado</i>	<i>D.E.</i>



Docentes nombrados a TP de la Facultad de Ciencias de la Salud

<i>Ap. Paterno</i>	<i>Ap. Materno</i>	<i>Nombres</i>	<i>Grado/Título</i>	<i>Categ.</i>	<i>Dedic.</i>
<i>Almonte</i>	<i>Andrade</i>	<i>Clara</i>	<i>Mg. en Gerencia en Salud</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>Anzualdo</i>	<i>Padilla</i>	<i>Inés Luisa</i>	<i>Mg. en Salud Pública</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>Cribillero</i>	<i>Roca</i>	<i>Miriam Corina</i>	<i>Mg. en Epidemiología</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>De La Torre</i>	<i>Guzmán</i>	<i>Luz Chavela</i>	<i>Mg. en Salud Pública</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>Elliott</i>	<i>Rodríguez</i>	<i>Nancy Cirila</i>	<i>Mg. en Docencia e Invest.</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>Gutiérrez</i>	<i>Campos</i>	<i>Rosario</i>	<i>Mg. en Salud Pública</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>Medina</i>	<i>Mandujano</i>	<i>Gladys Juana</i>	<i>Dra. en Salud Pública</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>Miraval</i>	<i>Contreras</i>	<i>Rosario</i>	<i>Mg. en Salud Pública</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>Moreno</i>	<i>Obregón</i>	<i>Agustina Pilar.</i>	<i>Mg. en Salud Pública</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>Ponce</i>	<i>Eyzaguirre</i>	<i>Adriana Yolanda</i>	<i>Mg. en Gerencia en Salud</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>Ponce</i>	<i>Loyola</i>	<i>Ruth Maritza</i>	<i>Mg. en Gerencia en Salud</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>Saaverda</i>	<i>López</i>	<i>Walter Ricardo</i>	<i>Lic. en Psicología</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>
<i>Vargas</i>	<i>Palomino</i>	<i>Teresa</i>	<i>Mg. en Salud Pública</i>	<i>Auxiliar</i>	<i>TP 20</i>

Personal administrativo y/o servicios

El personal administrativo y/o servicios para el desarrollo de la Maestría en Gerencia en Salud serán contratados por la unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Salud.

XVII. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Para el desarrollo de las actividades académicas y de investigación de la Maestría en Gerencia en Salud se cuenta actualmente con:

- Aulas equipadas
- Oficina de dirección y coordinación
- Biblioteca
- Auditorio equipado
- Centro de cómputo

XVIII. EQUIPOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con aulas modernas, laboratorios, centro de cómputo, auditorios, biblioteca especializada, oficina de la dirección y otros

XIX. GRADUACIÓN

Al finalizar los estudios el participante opta el **Grado Académico de Maestro en Gerencia en Salud.**

XX. PRESUPUESTO

El presupuesto de la retribución económica del dictado de asignaturas de la Maestría de “Gerencia en Salud”, se establece anualmente, de acuerdo al siguiente cuadro:



**PRESUPUESTO DE LA RETRIBUCIÓN ECONÓMICA DEL DICTADO DE ASIGNATURAS DE LA
MAESTRÍA EN GERENCIA EN SALUD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

NUMERO DE PARTICIPANTE	25
------------------------	----

UIT	S/. 3.950,00
-----	--------------

I. INGRESOS

Concepto	Cantidad	UIT	Costo (c/u)	Costo (Redondeado) (c/u)	Total *
INSCRIPCIÓN	1	0,0304	S/. 120,08	S/. 120,00	S/. 3.000,00
MATRÍCULA	1	0,1012	S/. 399,74	S/. 400,00	S/. 10.000,00
PENSIÓN DE ENSEÑANZA (4 MESES)	4	0,1012	S/. 399,74	S/. 400,00	S/. 40.000,00
TOTAL DE INGRESOS					S/. 53.000,00

II. EGRESOS

Concepto	Cantidad	UIT	Costo	Costo (Redondeado)	Total Hasta *
Docente 1	1	1,30	S/. 5.135,00	S/. 5.135,00	S/. 5.135,00
Docente 2	1	1,30	S/. 5.135,00	S/. 5.135,00	S/. 5.135,00
Docente 3	1	1,30	S/. 5.135,00	S/. 5.135,00	S/. 5.135,00
Docente 4	1	1,30	S/. 5.135,00	S/. 5.135,00	S/. 5.135,00
Supervisor de la Escuela de Posgrado	1	1,40	S/. 5.530,00	S/. 5.530,00	S/. 5.530,00
Supervisor de la Unidad de Posgrado	1	1,40	S/. 5.530,00	S/. 5.530,00	S/. 5.530,00
Ccoordinador	1	1,10	S/. 4.345,00	S/. 4.345,00	S/. 4.345,00
Apoyo Académico	1	0,60	S/. 2.370,00	S/. 2.370,00	S/. 2.370,00
Secretaria	1	0,60	S/. 2.370,00	S/. 2.370,00	S/. 2.370,00
Personal de limpieza	1	0,40	S/. 1.580,00	S/. 1.580,00	S/. 1.580,00
MATERIALES DE ESCRITORIO	1	0,18	S/. 711,00	S/. 711,00	S/. 711,00
IMPRESIONES Y TINTAS	1	0,16	S/. 632,00	S/. 632,00	S/. 632,00
TOTAL DE EGRESOS					S/. 43.608,00

III. RESUMEN

TOTAL INGRESOS		S/. 53.000,00
TOTAL EGRESOS		S/. 43.608,00
15% DE LOS INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL		S/. 7.950,00
SUPERÁVIT		S/. 1.442,00

XXI. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Administración y Gerencia Hospitalaria
2. Potencial Humano para la Salud
3. Desarrollo Organizacional
4. Salud Pública

XXII. INFORMES DE CAMPO

Los informes del trabajo de investigación y/o de tesis, deben guardar correspondencia con los lineamientos que orientan el desarrollo de la investigación de la Escuela de Posgrado de la UNAC; es decir, los detalles de los contenidos de la investigación, y en general los aspectos de forma y fondo, tendrán en cuenta los lineamientos que emanan las directivas vigentes.

